

# SESIONES ORDINARIAS

## 2017

# ORDEN DEL DÍA N° 1761

**Impreso el día 9 de octubre de 2017**

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2017

## COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

**SUMARIO:** **Conmemoración** del Día Internacional de las Cooperativas, celebrado el primer sábado de julio de cada año. Adhesión.

1. **Tomassi.** (1.811-D.-2017.)
2. **Martínez Campos.** (2.867-D.-2017.)

### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi y el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas, a celebrarse el primer sábado de julio de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas, celebrado el primer sábado de julio de cada año.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2017.

*Claudio M. Doñate. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Alcira S. Argumedo. – Analuz A. Carol. – Nilda M. Carrizo. – Lucila M. De Ponti. – Edgardo F. Depetri. – Francisco A. Furlan. – Inés B. Lotto. – Pedro R.*

*Miranda. – Karina A. Molina. – José C. Nuñez. – Héctor E. Olivares. – Héctor A. Roquel. – María L. Schwindt. – Eduardo J. Seminara. – Marcelo G. Wechsler.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi y el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas, a celebrarse el primer sábado de julio de cada año, ha creído conveniente proceder a su unificación y desparcharlos favorablemente.

*Claudio M. Doñate.*

### ANTECEDENTES

1

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas, el primer sábado de julio del año en curso.

*Néstor N. Tomassi.*

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su adhesión a la Conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas, a celebrarse el primer sábado de julio, resuelto por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 23 de diciembre de 1994, por medio de la resolución 49/155.

*Gustavo J. Martínez Campos.*